

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

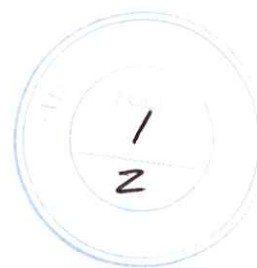
Nº 400 PERÍODO LEGISLATIVO 1992

EXTRACTO **BLOQUES M.P.F - U.C.R** - Proyecto de Resolución, declarando
de Interés Provincial a la "II Edición del Rally de Tolhuín".

Entró en la Sesión 01 de Octubre 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 187/92.
Nº:

Orden del día Nº: _____



LEGISLATIVA FUEGUINA
SECRETARIA LEGISLATIVA
30.9.92
MESA DE ENTRADA
Nº 400 HS 1750 FIRMA

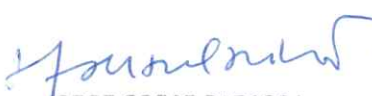
FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE, entre los días 3 y 4 de Octubre, se realizará en nuestra provincia la SEGUNDA EDICION DEL RALLY DE TOLHUIN, el mismo es una muestra que pese a los problemas económicos que está afrontando nuestra sociedad, aún el espíritu tuerca persiste, la muestra de ello es la cantidad de participantes inscriptos y la alta capacidad organizativa de los dirigentes que llevan adelante esta muestra deportiva.

Por eso Sr. Presidente, los Bloques de la Unión Cívica Radical y del Movimiento Popular Fueguino queremos hacer extensivo a los demas Bloques Políticos de esta Cámara su apoyo para que sea declarada de "Interés Provincial" esta fiesta de uno de los Deportes mas representativos que tenemos los fueguinos y así reconocer el esfuerzo de aquellos que anonimamente o no trabajan continua y abnegadamente en los talleres, en las peñas o en la dirigencia para que todos los habitantes de esta bendita Isla podamos disfrutar de algo tan maravilloso como es el automovilismo.


ENRIQUE PACHECO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


PABLO DANIEL BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical


JORGE OSCAR RABASSA
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical

DR. DOMINGO SANTOS CABALLERO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

RAUL GERARDO PEREZ
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

DR. DEMETRIO E. MARTINELLI
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


MARIA CRISTINA SANTANA
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.


MARIA ELENA JORJIC
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

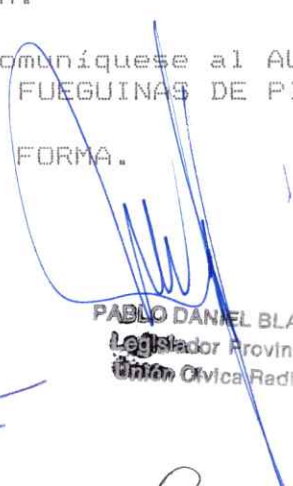
R E S U E L V E

Artículo 19.- DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL la "II EDICION DEL RALLY DE TOLHUIN", que se llevará a cabo entre los días 3 y 4 de octubre del corriente año en las inmediaciones de la Comuna de Tolhuin.

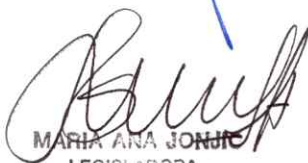
Artículo 29.- Comuníquese al AUTOMOVIL CLUB DE RIO GRANDE, y a las ASOCIACIONES FUEGUINAS DE PILOTOS.

Artículo 39.- DE FORMA.


ENRIQUE PACHECO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


PABLO DANIEL BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical


JORGE OSCAR RABASSA
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical


MARIA ANA JONJE
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.


MARIA CRISTINA SANTANA
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.

RAUL GERARDO PEREZ
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

DR. DOMINGO SANTOS CABALLERO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

DR. DEMETRIO E. STINELLI
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.